EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA VIERNES **10** DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL dieCiseis, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES, PROCEDIERON A REALIZAR LA **SESIÓN extraordinaria** del h. cabildo, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS EN VIGOR, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**, lic. david sixto cuevas castro,** QUIEN DIO APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

|  |  |
| --- | --- |
| PUNTO Nº 1.- | PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. |
| PUNTO Nº 2.- | DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. |
| PUNTO Nº 3.- | LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO. |
| PUNTO Nº 4.- | CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN EJIDO SANTUARIO 2DA. SECCIÓN A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. |
| PUNTO Nº 5.-  | CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. |
| PUNTO Nº 6.- | CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL CABILDO DE CÁRDENAS, TABASCO. |
| PUNTO Nº 7.-  | CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO (AGUASOL) Y LA RANCHERÍA SANTANA 5TA. SECCIÓN, PARA EL PERIODO 2016-2018. |
| PUNTO Nº 8.- | CLAUSURA. |

SEGUIDAMENTE EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES: **LIC. RAFAEL ACOSTA LEON,** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR**; DRA. GABRIELA JAVIER PÈREZ, SINDICO DE HACIENDA (INGRESOS)** Y SEGUNDO REGIDOR**; LIC. ABELARDO MORENO RODRÌGUEZ, SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS**) Y TERCER REGIDOR; REGIDORES: **C. ITZEL ARMAS BALCAZAR, PROFR. CARLOS ALBERTO GARCÌA JERONIMO, C. IRMA CALIS LÒPEZ, C. GUSTAVO CARMONA HERNÀNDEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRIGUEZ, LIC. GERARDO ACUÑA CORTAZAR, C. ROSSMERY DE LOS SANTOS MORALES; LIC. RUBEN PRIEGO WILSON, C. GUADALUPE LÒPEZ ESCALANTE, C. ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN E ING. JOSE DEL CARMEN CRUZ FLORES.** COMO ESTÁN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN,** PROCEDIO AL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 2** DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÒN Y VALIDO LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÌCULO 38 DE LA LEY ORGÀNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 3** DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORESSE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO** **Nº 4** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE EN EL AÑO PRÓXIMO PASADO, LA EMPRESA PARAESTATAL PETRÓLEOS MEXICANOS, POR CONDUCTO DE LA EMPRESA **PETROFAC,** PERFORÓ UN POZO PROFUNDO CON BOMBA SUMERGIBLE DE 40HP CON UN GASTO DE 15LT/SEG., CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROL, CERCA PERIMETRAL, INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE INCLUYE TRANSFORMADOR ENTRE OTROS ACCESORIOS, EN EL EJIDO SANTUARIO 2DA. SECCIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA BENEFICIO DE ESTA COMUNIDAD Y EL EJIDO SANTUARIO 1RA. SECCIÓN, DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA PETROLERA; POR LO ANTERIOR PEMEX POR CONDUCTO DE **PETROFAC,** EN LOS TRÁMITES DE VALIDACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SOMETIÓ ANTE DEPENDENCIAS NORMATIVAS LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE LAS QUE SE FIRMÓ UN CONTRATO DE DONACIÓN DE UN PREDIO RÚSTICO DE 210.57 M2 POR PARTE DEL C. GAMALIEL MARTÍNEZ IZQUIERDO Y LA SEÑORA HERMELINDA ARIAS ARIAS, A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, REPRESENTADO EN ESE MOMENTO POR EL **C. ABENAMAR PÉREZ ACOSTA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL. EN RAZÓN A QUE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CORRESPONDE PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS), ES NECESARIO TRANSFERIRLE EL PREDIO DONADO CON TODO EL SISTEMA DE PERFORACIÓN Y REPRESIÓN DE LAS LÍNEAS DE AGUA POTABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO. POR LO QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO LA TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN EL EJIDO SANTUARIO 2DA. SECCIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO** **Nº 5** DEL ORDEN DEL DÍA SE DA ENTRADA AL OFICIO SIGNADO POR EL **LIC. DANTE GUILLERMO PRADO JIMÉNEZ,** ENCARGADO, DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS,EN EL QUE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016, ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PRONTO PAGO POR CONCEPTO DE LAUDOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS.

DESPUÉS DE SER ANALIZADO EL H. CABILDO POR unanimidad **autoriza** A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, REALIZAR TODAS LAS GESTIONES SUFICIENTES Y NECESARIAS, ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, CON LA FINALIDAD DE QUE AUTORICEN UNA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA CUBRIR DICHOS PAGOS.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 6** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, LA CUAL ESTARÁ PRESIDIDA POR LA DOCTORA **GABRIELA JAVIER PÉREZ,** COMO PRIMER VOCAL, LA **C. ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN** Y SEGUNDO VOCAL, EL **LIC. GERARDO ACUÑA CORTAZAR.**

DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR **UNANIMIDAD.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 7** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y LA CONVOCATORIA APROBADA POR ESTE H. CABILDO DE FECHA 5 DE MAYO DE 2016, PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y LO ORDENADO EN EL RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, EXPEDIENTE TET-JDC-40216-II EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2016 EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, SE LLEVARON A CABO LAS ELECCIONES EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO (AQUASOL) Y LA RANCHERÍA SANTANA 5TA. SECCIÓN DE ESTE MUNICIPIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 103 SE INSTALARON LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INTEGRADAS POR REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESIGNADOS AL EFECTO Y UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS FÓRMULAS, SE ELABORARON LAS LISTAS DE LAS PERSONAS QUE ACUDIERON A EMITIR SUS VOTOS, SE LEVANTARON LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS QUE FIRMARON LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS FORMULAS, SE FIJARON LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES, POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA RELACIÓN DE LAS PLANILLAS GANADORAS DE LAS ELECCIONES DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS EN LAS COMUNIDADES:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LOCALIDAD** | **DELEGADO PROPIETARIO** | **SUBDELEGADO PROPIETARIO** |
| COL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO (AQUASOL) | C. JOSÉ ANTONIO CRUZ VILLEGAS | C. FRANCISCA CÓRDOVA RUIZ |
| R/A. SANTANA 5TA. SECCIÓN | C. ARTURO LEÓN LEÓN | C. ADITH ZAMORA REYES |

CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA VALIDEZ DE ESTAS ELECCIONES REALIZADAS EL 5 DE JUNIO DE 2016 Y LLEVAR A CABO LA EXPEDICIÓN DE SUS NOMBRAMIENTOS A LOS CANDIDATOS DE LAS FORMULAS GANADORAS Y SE LES TOME SU PROTESTA DE LEY TAL Y COMO PREVÉ EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE TABASCO.

DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR **UNANIMIDAD**.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 8** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEON,** PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **12:50** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EN PRESENCIA DE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, QUEDANDO CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

 -------------------------------------------------------**DOY FE**.-----------------------------------------------------------

EL SUSCRITO **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

---------------------------------------------------**C E R T I F I C A**.----------------------------------------------------

QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE junio DE 2016, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016-2018; MISMA QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES, A LOS diez DÍAS DEL MES DE junio DE 2016.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO.**